



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **08** días del mes de **noviembre** de dos mil dieciséis, siendo a horas **cuatro** de la tarde, estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 40-2016-UTEA: Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Rector encargado, Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación, Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería, y la Mag. Martina Vilca Gonzales, Directora de la Escuela de Posgrado, bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector encargado, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

1. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

2. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

- 1) Solicito se deje sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 1031-2016-UTEA-CU, respecto al presupuesto de tópico de salud de la UTEA.
- 2) Solicita reconsideración del acuerdo de Consejo, respecto a la ratificación de la Resolución Decanal sobre el problema académico suscitado en la Filial Andahuaylas.
- 3) Solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico sobre aprobación de la relación de ingresantes en el proceso de admisión de 2016-II.
- 4) Solicita el Presidente de Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac y la CPC. Maricela Ochoa Guillén copias del acta certificadas de la reunión de Consejo Universitario de fechas 20 y 21 de octubre del 2016 realizadas en la ciudad del Cusco.
- 5) Solicitan reconocimiento de bonificación por cargo asignado a Sub-Directores de filial Cusco.
- 6) Solicita fraccionamiento de deuda de la estudiante Edith Juro Alcahuamani.
- 7) Solicita contrata de docente Mag. Alcides Huamaní Peralta para el dictado en la Maestría de Proyectos de Inversión de la UTEA.
- 8) Se da cuenta a Consejo Universitario la aprobación de comités de laboratorios de la UTEA.
- 9) Se da cuenta a Consejo Universitario la contrata del señor Jhonny Marcatinco Espejo para la toma y edición de foto para carné universitario.
- 10) Solicita autorización para apertura de la Escuela de Posgrado en la Filial Cusco y Filial Andahuaylas.
- 11) Respuesta de Directiva para casos (par.) Reglamento de contrato de docentes de la UTEA.
- 12) Solicita autorización de pago a personal de apoyo en Matrícula 2016-II.
- 13) Solicita aprobación de contrata de Supervisoras de Internado Clínico.
- 14) Solicita la aprobación mediante Consejo Universitario la Convocatoria y Reglamento del III Concurso de Proyectos de Investigación 2016.
- 15) Remite levantamiento de observaciones para la contratación de personal para la Tuna Universitaria.
- 16) Solicita designación como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería
- 17) Remite propuesta como Presidente de la Comisión de Admisión.
- 18) Se da cuenta a Consejo Universitario respecto a la Resolución Rectoral sobre la ubicación de los predios de la Universidad Tecnológica de los Andes.
- 19) Solicita la continuidad de labor docente la Mag. Martina Vilca Gonzales.



20) Propuesta de docentes para contratación como Jefes de Prácticas de la Escuela Profesional de Enfermería de la Filial Andahuaylas por renunciadas.

21) Disminución de las pensiones del curso de inglés de la Escuela de Posgrado.

3. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de la Agenda, en el siguiente orden:

3.1. Solicito se deje sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 1031-2016-UTEA-CU, respecto al presupuesto de tópico de salud de la UTEA.- *Oficio N° 242-2016-DECAU-UTEA, del 05 de noviembre de 2016, del Director de Calidad y Acreditación Universitaria.*

ACUERDO. – Rectificar la Resolución de Consejo Universitario N° 1031-2016-UTEA-CU, conforme a lo solicitado.

3.2. Solicita reconsideración del acuerdo de Consejo, respecto a la ratificación de la Resolución Decanal sobre el problema académico suscitado en la Filial Andahuaylas.- *Oficio N° 0185-2016-UTEA/VRA, del 28 de octubre de 2016, del Vicerrector Académico.*

ACUERDO. – Inadmisibles la reconsideración y ratificar el Acuerdo de Consejo Universitario N° 531-2016-CU.

3.3. Solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico sobre aprobación de la relación de ingresantes en el proceso de admisión de 2016-II.- *Oficio N° 0183-2016-UTEA/VRA, del 24 de octubre de 2016, del Vicerrector Académico.*

ACUERDO. – Ratificado.

3.4. Solicita el Presidente de Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac y la CPC. Maricela Ochoa Guillén copias de las actas certificadas de la reunión de Consejo Universitario de fechas 20 y 21 de octubre del 2016 realizadas en la ciudad del Cusco.- *Carta del 26 de octubre de 2016, de la CPC. Maricela Ochoa Guillén.*

ACUERDO. – Comunicar a la peticionante a fin de que acceda al portal web de la UTEA para obtener la información requerida.

3.5. Solicitan reconocimiento de bonificación por cargo asignado a Sub-Directores de filial Cusco.- *Oficio N° 1025-2016-UTEA-FC-D, del 11 de octubre de 2016, del Director de la Filial Cusco.*

ACUERDO. - Aprobado.

3.6. Solicita fraccionamiento de deuda de la estudiante Edith Juro Alccahuamani.- *Oficio N° 434-2016-UTEA-DIBU-AB, del 21 de octubre de 2016, del Director de Bienestar Universitario.*

ACUERDO. – Derivar a DIGA a fin de que atienda el fraccionamiento bajo responsabilidad.

3.7. Solicita contrata de docente Mag. Alcides Huamani Peralta para el dictado en la Maestría de Proyectos de Inversión de la UTEA.- *Oficio N° 182-2016-UTEA-EPG, del 24 de octubre de 2016, de la directora de la Escuela de Posgrado.*

ACUERDO.- Se aprueba la contratación.

3.8. Se da cuenta a Consejo Universitario la aprobación de comités de laboratorios de la UTEA.- *Oficio N° 241-2016-DCAU-UTEA, del 04 de octubre de 2016, del Director de la Calidad y Acreditación.*

Dra. Cecilia C. Huamán Nahula, pide aprobar los comités de los demás laboratorios de las distintas escuelas profesionales, como son: Estomatología, Ambiental, Sistemas, Contabilidad, Derecho, Enfermería.



ACUERDO. – Modificar el texto del Artículo Primero de dicha resolución:

- a) Con relación al plazo, debe decir: mientras dure el licenciamiento institucional.
- b) Con relación a los comités, donde dice: responsables, debe decir: Comités de Seguridad de Laboratorios.

3.9. Se da cuenta a Consejo Universitario la contrata del señor Jhonny Marcatinco Espejo para la toma y edición de foto para carné universitario.- *Oficio N° 089-2016-UTEA/DSA, del 19 de octubre de 2016, del Director de Servicios Académicos.*

ACUERDO. – Aprobado.

3.10. Solicita autorización para apertura de la Escuela de Posgrado en la Filial Cusco y Filial Andahuaylas.- *Oficio N° 189-2016-UTEA-EPG, del 02 de noviembre de 2016, de la Directora de Escuela de Posgrado.*

ACUERDO. – Aperturar la Escuela de Posgrado en las Filiales de Andahuaylas y Cusco.

3.11. Respuesta de Directiva para casos (PAR) Reglamento de contrato de docentes de la UTEA.- *Oficio N° 181-2016-UTEA-EPG, del 21 de octubre de 2016, de la Directora de Escuela de Posgrado.*

ACUERDO. – Se autoriza el pago de los maestros y doctores de nuestra universidad que enseñan en la Escuela de Posgrado.

3.12. Solicita autorización de pago a personal de apoyo en Matrícula 2016 II.- *Oficio N° 154-2016-DS-UTEA, del 17 de octubre de 2016, del Jefe de Oficina de Tecnología de Información.*

ACUERDO. – Autorizar los pagos a personal de apoyo a Matrícula 2016-II en la sede central de la UTEA, que son en total: 04 contratados.

3.13. Solicita aprobación de contrata de Supervisoras de Internado Clínico.- *Oficio N° 600-2016-UTEA-FCS/EPE-Ab., del 25 de octubre de 2016, del Director de la Escuela Profesional de Enfermería.*

ACUERDO. – Aprobada la contratación de las supervisoras de internado clínico.

3.14. Solicita la aprobación mediante Consejo Universitario la Convocatoria y Reglamento del III Concurso de Proyectos de Investigación 2016.- *Oficio N° 196-2016-UTEA-VRI, de la Vicerrectora de Investigación.*

ACUERDO. – En vía de regularización aprobar la convocatoria y el reglamento del III Concurso de Proyectos de Investigación 2016.

3.15. Remite levantamiento de observaciones para la contratación de personal para la Tuna Universitaria.- *Oficio N° 393-2016-UTEA-DIBU-AB, del 26 de setiembre de 2016, del Director de Bienestar Universitario.*

ACUERDO. – Suspendido.

3.16. Solicita designación como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.- *Oficio N° 0190-2016-UTEA/VRA, del Vicerrector Académico.*

ACUERDO. – Abocándose la facultad de resolver sobre la materia, designa a la Mag. Rosa Evangelina Lizárraga Valer, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la sede central.



3.17. Remite propuesta como Presidente de la Comisión de Admisión.- *Oficio N° 0189-2016-UTEA/VRA, del Vicerrector Académico.*

ACUERDO. – Designar al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, Docente Ordinario Principal de la UTEA, como Presidente de la Comisión de Admisión 2017, se ratifica a los integrantes de la Comisión anterior.

3.18. Se da cuenta a Consejo Universitario respecto a la Resolución Rectoral sobre la ubicación de los predios de la Universidad Tecnológica de los Andes.- *Oficio N° 236-2016-DCAU-UTEA, del 27 de octubre de 2016, del Director de Calidad y Acreditación Universitaria.*

ACUERDO. – Ratificar la resolución rectoral.

3.19. Solicita la continuidad de labor docente la Mag. Martina Vilca Gonzales.- *Solicitud del 20 de octubre de 2016, de la Mag. Martina Vilca Gonzales.*

ACUERDO. – Derivar a DIGA para opinión técnica.

3.20. Propuesta de docentes para contratación como Jefes de Prácticas de la Escuela Profesional de Enfermería de la Filial Andahuaylas por renunciadas. - *Oficio N° 718-2016-UTEA-SSA/DG, del 28 de octubre de 2016, del Director de la Filial Andahuaylas.*



ACUERDO. - Aprobada la contratación de cuatro (04) Jefes de Prácticas.

3.21. Disminución de las pensiones del curso de inglés. *Oficio N° 190-2016-UTEA-EPG, del 05 de noviembre de 2016, de la Directora de Escuela de Posgrado.*

ACUERDO. - Disminuir la propuesta de tasa de pensión por el curso de inglés para maestría de S/. 300.00 soles a S/. 250.00 soles mensuales, y crear su propio código para la Maestría. Para tal efecto derivar a Sub-Dirección de Tesorería.

Al haber concluido el tratamiento de todos los temas de la sesión, el Presidente sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta. Para cuyo efecto, fue leída en voz alta, al término del cual, fue aprobada por mayoría al terminar la sesión, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

Siendo a horas 07:33 de la noche con treinta minutos, de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario al final de la misma.



Abog. Manuel Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL